Moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como día de la Armada de Colombia - Disponible al público a partir del 21 de junio de 2023

Preguntas y respuestas sobre la moneda conmemorativa Última modificación Viernes, 17 de abril de 2026
El Banco de la República, en cumplimiento de la Ley 2012 del 30 de diciembre de 2019, emitirá con fines conmemorativos y por una sola vez, la moneda de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como día de la Armada de Colombia.

El anverso incluye la imagen del Almirante José Padilla López, quien el 24 de julio de 1823 derrotó a la Real Marina Española en la batalla del lago de Maracaibo, con lo cual se consolidó la independencia de Colombia. A su izquierda figura el texto “ALMIRANTE JOSÉ PADILLA LÓPEZ” y la frase “Morir o ser libres”, la cual nace de una proclama dirigida a sus hombres antes de iniciar la histórica contienda. Además, se incluyen los siguientes textos en el anverso: “200 AÑOS DE LA BATALLA NAVAL DEL LAGO DE MARACAIBO”, “24 DE JULIO DÍA DE LA ARMADA DE COLOMBIA” y “1823-2023”, acorde con la conmemoración histórica descrita en la Ley. Por último, se incluye la imagen de un buque con sus velas desplegadas navegando por el océano.



Por su parte, el reverso presenta la imagen del escudo de la Armada de la República de Colombia, que contiene tres franjas iguales, dentro de las cuales se encuentran los emblemas del escudo nacional de Colombia, a saber, dos cornucopias y una granada, el gorro frigio y la imagen de los dos océanos de Colombia. También tiene inscrito los siguientes elementos: i) las palabras “REPÚBLICA DE COLOMBIA”; ii) el año de acuñación 2023; iii) la denominación de 10.000 PESOS, y iv) una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales “BR” o el número arábigo “10”.



Características:

- Aleación compuesta de Cobre 65%±2, Níquel 15%±2 y Zinc 20%±2. Alpaca Blanca.
- Diámetro de 35 milímetros (± 0,1 milímetros)

- Peso promedio de 21,75 gramos (± 3%).
- El canto de la moneda lleva un acabado estriado.

Tenga en cuenta:

- Tiene un valor nominal de 10.000 pesos, es de curso legal y podrá ser utilizada para realizar cualquier tipo de transacción monetaria por el equivalente a su valor facial.
- La moneda se entregó con un plegable que contiene información acerca de sus características.



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/monedas-conmemorativas/batalla-naval